



11425

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, **28 OCT 2016**

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la "9a. Semana Nacional de Seguridad Vial" la que se llevará a cabo entre los días 14 y 23 de octubre de 2016, en la ciudad de Montevideo;

II) que se prevé la participación de especialistas extranjeros, Organismos nacionales e internacionales y Organizaciones Civiles, entre otros;

III) que se trata de una acción pública orientada a promover la reflexión y sensibilización de la ciudadanía con respecto a la Seguridad Vial;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de actividades como la propuesta;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la "9a. Semana Nacional de Seguridad Vial" la que se llevará a cabo entre los días 14 y 23 de octubre de 2016, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Handwritten signature or scribble in the top left corner, consisting of several overlapping, stylized lines.